I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
A L C A L D I A

DECRETO Nº 055 /

CASTRO, 02 de junio de 2017.
(obras)
VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 31.02.004.083; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-41-L117; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde subrogante instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; el decreto de adjudicación N° 124 de fecha 28.2.2017; el contrato de fecha 3.3.2017; el decreto N°128 de fecha 02 de marzo de 2017, la solicitud del contratista de fecha 10 de abril de 2017, el informe del ITO de fecha 28 de abril de 2017, el decreto N°042 de fecha 09 de mayo de 2017, el decreto Nº 045 del 11 de mayo de 2017; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de la Obra denominada: **"EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE CASTRO" ID. Nº 2730-41-L117**, ejecutada a la empresa **H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/DMV/jla/ymt.

DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.